

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL,
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **147**

Fecha: 09/10/2018

Página: **1**

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0012213000 118 00063	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Tutelas	GUILLERMO ANTONIO - CAICEDO HIDALGO	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto nombra curador ad litem Designa curador ad litem para representar a las personas emplazadas.	08/10/2018		
0013103004 115 00019	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO SANTOS GARCIA	COMPANIA INDUSTRIAL ECOLOGICA DE COLOMBIA CIEC SAS	Audiencia de alegatos y fallo Se convoca a todas las partes para el dia miercoles 30/10/2018 a las 9:30 a.m., para llevar a cabo audiencia de alegatos y fallo.	08/10/2018		
0013103004 117 00226	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	YILBER - RIVERA QUIMBAYA	RAFAEL ALBERTO - PARDO DIAZ	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por los demandantes Yilber Rivera y El sy Morcillo, en contra del numeral 8; y los demandados Jair Diaz y Rafael Pardo, contra la	08/10/2018		
0013103005 117 00225	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	NELLY - ZUNIGA	COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO - TRANSTIMBIO	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandante Nelly Zuñiga y Otros, en contra de la sentencia del 03/09/2018, proferida por el juzgado 5to. Civil del Cto. de	08/10/2018		
0013103005 114 00052	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	GILDARDO - NARANJO HENAO	COSMITET LTDA.	Auto admite recurso apelación Se admite recurso de apelación formulado por la parte demandada Cosmitet, a través de apoderado judicial, contra la sentencia del 06/09/2018, proferida por el juzgado	08/10/2018		

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
-----------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO